

EDICTO

Nº Edicto: 9563

Carátula: BREGANTE MARIA EVA Y MARTINEZ JUAN DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2105-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2105-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6082

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Juan Domingo MARTINEZ y Sra. María Eva BREGANTE, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BREGANTE MARIA EVA Y MARTINEZ JUAN DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2105-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 15 de marzo de 2.022. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA.-